

ACUERDO Nº 121

Buin, 14 de Marzo de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 40, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar Comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington de parte del Lote 2C-4B de una superficie de 270,58 m2, ubicado en calle Presidente Errázuriz N° 0610, inscrito a fojas 839, N° 761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986

Votación:		
ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO Nº 121

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se aprueba otorgar en Comodato del Club de Rayuela Unión Jorge Washington de parte del Lote 2C-4B de una superficie de 270,58 m2, ubicado en calle Presidente Errázuriz N° 0610, inscrito a fojas 839, N° 761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin del año 1986, por 30 años

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

GMG/Apg.
DISTRIBUCION:

- Control

- juridica

- SECPLA

- Archivo SECMU